

EE.UU.: Emiten memorandos para implementar nueva ley de inmigración



Washington, 21 feb (RHC) Con el propósito de implementar la ley de inmigración del presidente Donald Trump, el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. emitió este martes 21 de febrero, un amplio conjunto de memorandos que instruyen a todos los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, así como del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas a identificar, capturar y deportar rápidamente a cada indocumentado que encuentren.

Informa USA Today que, además, las directivas contemplan que los ciudadanos ilegales demorados al ingresar al país sean detenidos hasta que se resuelva su situación.

Asimismo, incrementan la capacidad de la policía local de ayudar en la aplicación de la ley migratoria y proponen la contratación de 10.000 agentes de inmigración más, así como el inicio de la expansión del muro fronterizo entre Estados Unidos y México.

Según los nuevos memorandos, los inmigrantes indocumentados que fueron declarados culpables de un delito se convierten en la mayor prioridad para las operaciones de dichas agencias.

Un funcionario de Seguridad Nacional comentó a los periodistas que las medidas de protección que el presidente Obama concedió en 2012 a aquellos inmigrantes indocumentados que llegaron al país cuando eran niños se mantendrán en vigor mientras estos cumplan con las reglas del programa, precisa el periódico.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/122234-eeuu-emiten-memorandos-para-implementar-nueva-ley-de-inmigracion>



Radio Habana Cuba